



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Resolución de Alcaldía

N° 429-2021-MDCN-T

Ciudad Nueva, 27 de septiembre del 2021.

VISTO:

El Informe N° 0912-2021-GPPyMI-GM/MDCN-T, de fecha 23 de septiembre del 2021, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, el Proveedor N° 8098, de fecha 24 de septiembre del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política, modificada por la ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0912-2021-GPPyMI-GM/MDCN-T, de fecha 23 de septiembre del 2021, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI, considera pertinente formalizar con Resolución de Alcaldía la incorporación de crédito suplementarios por mayores ingresos de la fuente de financiamiento de recursos determinados del año fiscal 2021 por el monto de S/ 2,257,084.00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta y Cuatro con 00/100 soles), conforme al anexo N° 01, donde se precisa la incorporación a nivel de proyecto y/o actividad. Finalmente, se recomienda derivar el presente informe a la Gerencia Municipal para continuar con el trámite de aprobación del Acto Resolutivo.

CUADRO N° 01
ESTIMACION DE DEDUCTIVOS CIPRL A DICIEMBRE DEL 2021

RB-TR	DENOMINACION	SALDO
18-H	CANON MINERO	3'615,858.92
18-P	REGALIAS MINERAS	1'964,901.83
18-Q	RENTA DE ADUANAS	253,087.80
18-I	CANON HIDROENERGETICO	8,740.68
18-O	CANON PESQUERO, DERECHOS	246.06

CUADRO N° 01
TRANSFERENCIAS DE MAYORES RECURSOS A SEPTIEMBRE 2021

RB-TR	DENOMINACION	TRANSF 2021	INCORPORACION PARCIAL	SALDO POR INCORPORAR
18-H	CANON MINERO	3,059,683.16	1,387,156.00	1,672,527.16
18-P	REGALIAS MINERAS	6,737,082.09	2,693,815.00	4,043,267.09
18-I	CANON HIDROENERGETICO	4,689.48	1,407.00	3,282.48
TOTAL		9,801,454.73	4,082,378	5,719,076.73

CUADRO N° 01
TRANSFERENCIAS DE MAYORES RECURSOS A SEPTIEMBRE 2021

RB-TR	DENOMINACION	TRASNF 2021	INCORPORADO	SALDO A INCORPORAR	SALDO INCORPORAR
18-H	CANON MINERO	3,059,683.16	1,387,156.00	1,007,084.00	465,443.16
18-P	REGALIAS MINERAS	6,737,082.09	2,693,815.00	280,000.00	3,763,267.09
18-I	CANON HIDROENERGETICO	4,689.48	1,407.00	—	3,282.48
TOTAL		9,801,454.73	4,082,378.00	1,487,084.00	4,231,992.73

Que, con Proveedor de Gerencia Municipal N° 8098, de fecha 24 de septiembre del 2021, emitido por el Gerencia Municipal, Mag. BILL VILLEGAS MAMANI, dispone CONOCIMIENTO Y PROYECTAR RESOLUCIÓN;

Que, Artículo 45° Del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala que: "los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector publico solo podrán ser modificado durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente subcapítulo, mediante: a) Modificaciones en el nivel institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático";

Que, el artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 denominado "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" establece: "50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto institucional, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de (...) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuentes de financiamiento distinto a recursos ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal (...);

Que, mediante el Decreto Supremo N° 431-2020-EF, se establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, sin embargo, son exclusivamente para gasto corriente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Que, el inciso 3 del Artículo 21° de la Directiva N° 0007-2020- EF/50.1 denominado "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece: "las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: (...) III. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el artículo 6° y numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0007-2020- EF/50.1 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", con visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la INCORPORACIÓN DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS DEL AÑO FISCAL 2021, en el Presupuesto Institucional de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 2,257,084.00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta y Cuatro con 00/100 soles), conforme el Informe N° 0912-2021-GPPyMI-GM/MDCN-T, y anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, las CODIFICACIONES que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos y finalidades.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional la elaboración de las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme lo prescrito por Ley.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para su publicación en el portal institucional. www.municipiadnueva.com.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDÍA
GM
GAJ
GPPyMI
SGTlyC
SGSG
INTERESADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



ANEXO N° 01

INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2021

INGRESO	DESCRIPCION	SOLES
SECCION SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
PARTIDA DE INGRESO	1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	1,207,084.00
	1.4.1.4.3.1 RENTA DE ADUANAS	100,000.00
	1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	280,000.00
	1.4.1.4.5.1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	670,000.00
TOTAL INGRESOS		2,257,084.00

EGRESOS	DESCRIPCION	SOLES
SECCION SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	2,257,084.00
PLIEGO	301781 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	2,257,084.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	
ACTIVIDAD/PROYECTO	2332020 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SUB TOTAL		542,421.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	2523621 CREACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL SECTOR VIII ALTO CIUDAD NUEVA DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SUB TOTAL		1,500.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	2506391 RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. FRENTE ÚNICO DE ASOC. DE VIV. DEL CONO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. 23 DE ENERO, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA I, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA II, EN AMPLIACIÓN PROYECTO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. SAN JOSÉ Y ASOC. DE VIV. MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SUB TOTAL		150,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5004156 PATRULLAJE POR SECTOR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
SUB TOTAL		156,663.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5006158 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
SUB TOTAL		182,502.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
ACTIVIDAD/PROYECTO	5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	

Dirección: Calle Manuel Lorenzo de Vidaure N° 448 – Email: municipiadnueva@municipiadnueva@gob.pe
Central Telefónica: (052) 310642



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



2.3. BIENES Y SERVICIOS		1,082.00	1,082.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUE Y JARDINES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	500,000.00	500,000.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	2508666 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,163.00	13,163.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,166.00	110,166.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0001 PROGRAMACION ARTICULADA NUTRICIONAL		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2,200.00	2,200.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5005550 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,808.00	9,808.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	57,870.00	57,870.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	82,975.00	82,975.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	344,623.00	344,623.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	30,869.00	30,869.00
SUB TOTAL			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	21,171.00	21,171.00
SUB TOTAL			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		4,000.00	4,000.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5000993 OPERACIONES Y MANTENIMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		11,099.00	11,099.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001022 PLANEAMIENTO URBANO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		15,972.00	15,972.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001059 PROGRAMA VASO DE LECHE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		6,600.00	6,600.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		9,400.00	9,400.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
ACTIVIDAD/PROYECTO	5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
GENERIGA DE GASTO	2.3. BIENES Y SERVICIOS		
SUB TOTAL		3,000.00	3,000.00
TOTAL EGRESOS			2,257,084.00